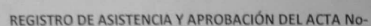




ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia con la Personera Delegada para los Derechos Humanos de la Personería Municipal de Buga		
CIUDAD Y FECHA: Buga Valle, Marzo 13 de 2023	HORA INICIO: 08:00	HORA FIN: 12:00
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina de la Personeria Municipal de Buga (Valle)	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro Agropecuario de Buga CAB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Presentación del portafolio de servicios de formación complementaria de Agroindustria Alimentaria del Centro Agropecuario SENA CAB Buga. 2. Concertación de Acciones de Formación 3. Conclusiones y Compromisos		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Presentar el Portafolio de formación complementaria para población Víctimas y Desplazados del Centro Agropecuario de Buga con Personera Delegada para los Derechos Humanos de la Personería Municipal de Buga		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1) Se da a conocer el portafolio de formación complementaria en Agroindustria Alimentaria que podría ser orientada a la población Víctimas y Desplazada por la violencia con base en los intereses y el contexto de la región. Se especifica que la población Víctima y Desplazada podrían acceder a otros programas ofertados por CAB tales como: Comercio y Servicios, Agroindustria, Industria, Agropecuaria y Ambiental y SENA Emprende Rural SER. Se aclara que para el inicio de la formación Complementaria es necesario cumplir con unos requisitos y normas exigidos por el SENA, ejemplo: presentar la fotocopia del documento de identidad 150%, así como también garantizar que todas las personas estén registradas en el aplicativo VIVANTO 2) Se manifiesta por parte de Personera Delegada para los Derechos Humanos de la Personería Municipal de Buga la Dra. MARIA ANGELA BEJARANO el interés de replicar y publicitar el Portafolio de la Oferta de Servicios de los Programas Especiales Víctimas y Desplazados ante la Mesa de Víctimas del Municipio de Guadalajara de Buga.		
CONCLUSIONES		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD Reunión de la población desplazada para socializar los diversos programas de formación complementaria y solicitar los documentos pertinentes para dar inicio a la formación	RESPONSABLE Personera Delegada para los Derechos Humanos de la Personería Municipal de Buga	FECHA 16/03/2023
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.





DEL DÍA 13 DEL MES DE 03 DEL AÑO 20 23

[illegible]

conexión y oferta de servicios para del programa veíamos y
Desplazados ante la Presidencia Municipal de Bogotá.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.